



i. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO 2 8 MAR. 2011

DEPARTAMENTO RENTAS

D.A. EXENTO Nº 2.758.-SAN BERNARDO, 25 de Marzo de 2011.-VISTOS:

- El Memorándum Interno Nº 388, de fecha 21 de Marzo de 2011, del Departamento de Rentas;

- Lo dispuesto en el D.L. 3.063, Ley de Rentas Municipales y D.S. Nº 484-80, del Ministerio del Interior;

- Las facultades que me confiere la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

l°.- Otórgase patente de Feria Persa para el Giro: "Ropa en general, perfumería y calzados", en la Feria Persa 40 de la Gran Avenida, 6ta. cuadra, Puesto N° 801 a nombre de Cynthia Gladys Morales Olea, C.N.I. N° 10.295.232-4, con domicilio particular en Parque Huerquenhue N° 14066, Villa El Rosario, de esta comuna.

2º.- El Departamento de Rentas procederá a enrolar la patente que se otorga por el presente decreto y efectuar los cobros que correspondan, de conformidad a lo dispuesto en la Ordenanza respectiva.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Campos Cabrera, Director de Administración y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

RODOLFO MUÑOZ CASTILLO SE É DETARIO MUNICIPAL

/bna.-

Distribución: Administración y Finanzas. Depto. Rentas (3). Interesado. Oficina de Partes y ARCHIVO